



CONCEPCIÓN, 28 de abril de 2022

Nº 353/VISTOS: El acuerdo del Concejo Municipal N° 469-30-2022 del 28 de abril de 2022; El Reglamento Interno del Concejo Municipal; Comisión de Hacienda N° 13 de fecha 20 de abril 2022; El artículo 3 de la Ley 19.880 que establece las bases de los procedimiento administrativo que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; El Reglamento Interno de Funciones y Coordinación de fecha 17 de marzo de 2022; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUÉBASE Suplementación Presupuestaria de Ingresos y Gastos de la Dirección de Administración de Salud Municipal, para el año 2022, por mayores ingresos efectivos por la suma de \$292.474.782.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSA	INGRESOS	AUMENTA (M\$)
05					CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03				De otras Entidades Publicas	
		006			Del Servicio de Salud	
			002		Aportes Afectados	
				003	Aportes Programas Especiales SSC	292.475.-
					TOTAL INGRESOS	292.475.-
SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSA	GASTOS	AUMENTA (M\$)
23					C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	
	03				Indemnizaciones	292.475.-
					TOTAL GASTOS	292.475.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

(Handwritten signature of Pablo Ibarra Ibarrá, Secretary of the Municipality of Concepción)

PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

(Handwritten signature of Alvaro Ortiz Vera, Mayor of the Municipality of Concepción)

ÁLVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía
Dirección de Administración de Salud Municipal
Dirección de Finanzas
Archivo
AOV/P/Iema
IDDOC/1546500